

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

**Traslado
No. 016**

Fecha: 21/06/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2014-00398-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Mag.Luis Eduardo Collazos Olaya	Yazmín Gómez Agudelo y otros	Corpocaldas y otros	Art. 110 y 134 del CGP	22/06/2017	27/06/2017
17001-23-33-000-2014-00287-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Mag.Luis Eduardo Collazos Olaya	José Alberto Giraldo Rendón y otros	Municipio de Manizales y otros	Art. 110 y 134 del CGP	22/06/2017	27/06/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 21/06/2017 a la hora de las 08:00 a.m.



**HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO**